

Resolución del presidente de la Cámara de Comptos de Navarra por la que se aprueba el Programa Anual de Fiscalización de la Cámara de Comptos de Navarra para el año 2024.

El artículo 15.2 de la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, de la Cámara de Comptos de Navarra, establece que la presidencia de la Cámara de Comptos, previa audiencia de los auditores/as, aprobará el programa anual de fiscalización a desarrollar por la institución.

Expuesto dicho programa ante la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra en su sesión de 18 de diciembre, procede su aprobación definitiva.

En su virtud, esta presidencia, en uso de sus facultades y competencias,

HA RESUELTO:

Primero. - Aprobar el Programa Anual de Fiscalización de la Cámara de Comptos de Navarra para el año 2024, que se adjunta como anexo a esta resolución.

Segundo. - Disponer que este programa podrá modificarse a lo largo del ejercicio 2024, mediante resolución de esta presidencia, en función de las peticiones de informe que puedan recibirse y de las prioridades que, al efecto, la Cámara de Comptos pueda establecer.

Tercero. - Trasladar esta resolución al Presidente del Parlamento de Navarra, al Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra y al Director General de Intervención, a la Presidenta del Tribunal de Cuentas, así como al secretario general, a los/as auditores/as y a la Junta de Personal de la Cámara de Comptos de Navarra a los efectos de su conocimiento, y ordenar su publicación en la página web de la institución.

(Documento firmado digitalmente por el presidente, Ignacio Cabeza del Salvador, en la fecha que se indica al margen)



Anexo

PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DE LA CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA, EJERCICIO 2024

A. POR MANDATO LEGAL

A.1. Administración de la Comunidad Foral

- Examen y censura de las Cuentas Generales de Navarra, ejercicio 2023

A.2. Sector Público Local

- Informe-Memoria sobre el Sector Público Local, ejercicio 2022

B. A INICIATIVA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

- Cumplimiento en términos de eficacia y eficiencia de la Ley Foral 15/2016, de 11 de noviembre, por la que se regulan los derechos a la inclusión social y a la renta garantizada (2019-2023) y del Plan Estratégico de Inclusión Social de Navarra 2018-2021.
- Situación del barrio de Erripagaña
- Cuenta general del Ayuntamiento de Fontellas, 2023
- Personal, contratación administrativa y subvenciones del Ayuntamiento de Corella, 2022

C. INICIATIVA DE LA CÁMARA DE COMPTOS

C.1. Instituciones de la Comunidad Foral

- Cuentas anuales del Parlamento de Navarra, 2023
- Cuentas anuales del Defensor del Pueblo, 2023
- Cuentas anuales del Consejo de Navarra, 2023
- Cuentas anuales de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción de la Comunidad Foral de Navarra, 2023

C.2. Administración de la Comunidad Foral

- Salud Mental: situación y seguimiento de recomendaciones del informe sobre Salud Mental (2014-2019)
- Análisis de la contratación del GN
- Programa de cribado de cáncer de cérvix
- Auditoría de sistemas de información del SAP económico financiero-GE21 del Gobierno de Navarra

C.3. Administración Local de Navarra

- Cuenta general del Ayuntamiento de Pamplona, 2023
- Cuenta general del Ayuntamiento de Mérida, 2023 (petición pleno municipal)
- Cuenta general de la Mancomunidad de Residuos Sólidos Urbanos IRATI, 2023 (petición comisión permanente de la Mancomunidad)
- Personal, contratación administrativa y subvenciones del Ayuntamiento de Berriozar, 2023





- Personal, contratación administrativa y subvenciones en el sector público institucional de los siguientes ayuntamientos (ejercicio 2023):
 - Ayuntamiento de Tudela
 - Ayuntamiento de Valle de Egüés
 - Ayuntamiento de Barañáin
 - Ayuntamiento de Burlada
 - Ayuntamiento de Zizur Mayor
 - Ayuntamiento de Estella-Lizarra
 - Ayuntamiento de Ansoáin
 - Ayuntamiento de Villava
- Revisión del procedimiento de pago en los ayuntamientos entre 1.001 y 2.000 habitantes (un número total de 22 ayuntamientos)¹

D. FISCALIZACIONES EN COLABORACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DE CONTROL EXTERNO DEL ESTADO ESPAÑOL

- Promoción y gestión de la vivienda protegida en las Comunidades Autónomas, 2022-2023²
- Establecimiento de zonas de bajas emisiones en los municipios, 2023²

(1) Con colaboración de firmas privadas de auditoría

(2) Se realizarán entre los ejercicios de 2024 y 2025

